

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Puçol

2025/10469 Anuncio del Ayuntamiento de Puçol sobre la avocación de competencias delegadas en concejales durante determinados períodos.

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, así como lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía, mediante resolución núm. 4508 de 29/08/2025, ha resuelto:

1.º.- Avocar las competencias delegadas en los concejales que se indican a continuación, conferidas mediante la resolución de la Alcaldía núm. 2825 de 19/06/2023, modificada por resolución núm. 3129 de 07/07/2023, durante los períodos siguientes por vacaciones:

Adolfo León Candel	Del 10 al 12 de septiembre de 2025, ambos incluidos
Javier Rivera González	Del 10 al 12 de septiembre de 2025, ambos incluidos Día 15 de septiembre de 2025 Del 6 al 8 de octubre de 2025, ambos incluidos

2.º.- Notifíquese a los interesados y a los distintos negociados del Ayuntamiento a los efectos correspondientes.

3.º.- Publicar esta resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos oportunos.

4.º.- Dar cuenta de esta resolución al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puçol, 29 de agosto de 2025.—La alcaldesa, M.ª Paz Carceller Llaneza.

